

FORMACIÓN EJECUTIVA

caeb^{*}
empresarios

NUEVO SUMINISTRO INMEDIATO DE INFORMACIÓN DEL IVA “ON LINE”

Palma, 18 de septiembre de 2019
De 9.00 a 13.30 h y de 15.00 a 18.30 h

[INSCRIBIRSE](#)

CAEB

C/ Aragón 215 1º 07008 Palma de Mallorca

971 70 60 08

formacion@caeb.es - **www.caebformacion.com**

Se establece la obligación para determinados contribuyentes de un sistema de llevanza de libros en sede electrónica de la AEAT que acerque el momento de registro y contabilización de las facturas al de realización efectiva de la operación económica, con la finalidad de prevenir y controlar el fraude fiscal. Este sistema se conoce como Suministro Inmediato de Información (SII).

Igualmente resulta imprescindible conocer las obligaciones de facturación de los empresarios y profesionales reguladas en el Real Decreto 1619/2012, de 30 de noviembre.

Objetivos

- Profundizar en el conocimiento de las consecuencias fiscales y contables de las facturas como documentos que permiten justificar los gastos y deducciones de los empresarios y profesionales.
- Conocer el soporte documental correcto de las facturas, para su posterior deducibilidad y si las facturas emitidas y soportadas se adecuan a los requisitos del reglamento de facturación.
- Analizar a fondo el Sistema de Suministro Inmediato de Información SII.
- Saber cuándo entro en vigor y a qué contribuyentes afecta.
- Examinar las empresas que pueden acogerse de modo voluntario.
- Revisar las nuevas obligaciones que conlleva el SII.
- Conocer como impacta el cambio en la gestión de su negocio.
- Investigar las ventajas e inconvenientes para mi empresa.

- Examinar los datos que aportar a sede electrónica en la AEAT.
- Averiguar la información que debo facilitar.
- Conocer un borrador de 303 IVA.

El Curso se desarrollará desde una doble perspectiva, una teórica para dar a conocer la regulación legal de las obligaciones de facturación y del SII, y otra práctica, con el fin de que el alumno se introduzca en las distintas situaciones reales que se puedan contemplar en las normas.

Impartido por D. Jesús Alonso Losada

Economista y experto en auditoría y asesoría fiscal. Ha desarrollado una dilatada carrera profesional como asesor fiscal en diversos despachos y firmas. Asimismo, posee amplia experiencia docente, habiendo impartido cursos para empresas como KPMG, ACCENTURE, REPSOL, ELECNOR entre otras muchas compañías.

A quién va dirigido

- Departamento de facturación.
- Contables y asesores fiscales.
- Mercantiles y tributarios.
- Directores financieros.
- Profesionales del Derecho.
- En general a todo aquel que esté interesado en las materias objeto de este curso.

PROGRAMA

QUÉ ES EL SII. LIBRO DE FACTURAS RECIBIDAS, EXPEDIDAS, BIENES DE INVERSIÓN, IMPORTES EN EFECTIVO, CIERTAS OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS.

QUÉ TIPO DE EMPRESAS ESTARÁN OBLIGADAS A UTILIZARLO.

CÓMO FUNCIONARÁ ESTE NUEVO MODELO DE GESTIÓN DEL IVA.

QUÉ INFORMACIÓN DEBEREMOS REMITIR A LA AEAT.

PLAZOS DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN.

RESPECTO A LA FACTURACIÓN E INCUMPLIMIENTOS.

VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL SISTEMA SII.

INFORMACIÓN TÉCNICA, ÚLTIMAS ACTUALIZACIONES Y NOVEDADES DEL SII. RÉGIMEN SANCIONADOR.

La cuota de inscripción es de 280 € para asociados a CAEB y a partir del 2º inscrito de la misma empresa. 295 € en el resto de los casos. La cuota incluye la asistencia a las sesiones, documentación y cafés. Atendiendo a la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral, esta formación no es bonificable.

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Para formalizar la inscripción los interesados deberán remitir la solicitud de inscripción adjunta debidamente cumplimentada a formacion@caeb.es

LUGAR DE REALIZACIÓN

El programa se celebrará en las instalaciones de CAEB (C/ d'Aragó, 215, 1º - 07008 Palma de Mallorca).

INFORMACIÓN Y RESERVAS

[INSCRIPCIÓN ONLINE](#)

CAEB

C/ d'Aragó, nº 215, 2ª planta. 07008 Palma de Mallorca

TF. 971 70 60 08

cfrances@caeb.es

formacion@caeb.es · www.caebformacion.com

